SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

tancia del Administrador del Hospital militar de esta Plaza, en solicitud de que se le permita la entrada de las Reses vivas en la misma que han de servir p.ª el consumo del establecim.to con el fin de lograr el mayor aseo en su deguello. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de Carnes para que informe oyendo á los arrendadores de arvitrios y Fiero de la Casa Pastor ——

Terreno Concesion á censo en Cala Reona

Consecuente á lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de doce del Actual al informe de la Comision de Propios relativo á la concesion de cierto terreno en Cala-Reona á D.n Juan Navarro de esta vecindad, se vió la diligencia practicada en su consecuencia por el Síndico segundo D.n Fran.co Lopez del Castillo en union del agrimensor D.n Juan Cervantes Ros el dia quince del corriente de la que resulta que á presencia del Diputado del Partido Fran.co Rentero y otros vecinos del Partido fué medida una suerte de tierra de doce fanegas en el referido sitio de Cala Reona lindando por medio dia con dha. Cala y lomo al oriente de la Huerta y falda